



FUNDACION COMUNIDAD VIVA
NIT 900.438.389-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en pesos COP)

ACTIVOS	Notas	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(2.1)	26.727.564	2.495.139
Caja general		1.836.032	1.008.846
Cuentas bancarias		24.891.532	1.486.293
CUENTAS POR COBRAR	(2.2)	3.213.000	0
Anticipos a proveedores		1.200.000	0
Cuentas por cobrar a trabajadores		713.000	0
Demás Cuentas por Cobrar		1.300.000	0
INVERSIONES	(2.3)	7.790.623	9.899.921
Inversiones en fondos		7.790.623	9.899.921
ACTIVOS POR IMPUESTOS		12.556	0
Retenciones en la fuente		12.556	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		37.743.743	12.395.060
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(2.4)	6.580.000	11.200.000
Maquinaria y equipo		4.927.950	4.927.950
Muebles y enseres		2.947.150	2.947.150
Equipo de oficina		8.865.873	8.865.873
Equipo de comunicación y computo		2.753.750	2.753.750
Flota y equipo de transporte		56.980.000	56.000.000
Depreciación		(69.894.723)	(64.294.723)
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	(2.5)	1.064.516	0
Donaciones en especie		1.064.516	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.644.516	11.200.000
OTROS ACTIVOS			
Intangibles		0	0
Bienes y servicios pagados por anticipado		0	0
TOTAL OTROS ACTIVOS		-	-
TOTAL ACTIVOS		45.388.259	23.595.060

PASIVOS	Notas	2024	2023
PASIVO CORRIENTE			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS	(2.6)	2.130.448	2.065.000
Obligaciones financieras corrientes		0	0
Honorarios		0	0
Demás actividades		2.130.448	2.065.000
CONTRIBUCIONES, COOPERACION Y FINANCIAMIENTO		0	0
Contribuciones		0	0
Financiamiento		0	0
PASIVOS POR IMPUESTOS	(2.7)	142.672	90.765
Impuestos corrientes renta		0	0
Impuestos corrientes diferentes a la renta		0	0
Retenciones practicadas a terceros		142.672	90.765
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.273.120	2.155.765
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar largo plazo		0	0
Impuesto diferido Imponible		0	0
Obligaciones financieras largo plazo		0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL PASIVO		2.273.120	2.155.765
PATRIMONIO/ ACTIVOS NETOS			
(2.8)			
Fondo social		1.000.000	1.000.000
Donaciones		64.000.000	64.000.000
Excedentes y/o pérdidas acumuladas		-43.560.705	133.191
Excedente y/o pérdida del periodo		21.675.844	-43.693.896
TOTAL PATRIMONIO/ACTIVOS NETOS		43.115.139	21.439.295
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO/ ACTIVOS NETOS		45.388.259	23.595.060


JORGE EDUARDO ENCISO CONGOTE
Representante Legal


SANDRA ROCIO GALÁN CERPA
Contador Público
TP 223.901-T


YURY EDITH GÓMEZ SASTOQUE
Revisor Fiscal
TP 244.521-T
Ver Opinión Adjunta



FUNDACION COMUNIDAD VIVA
NIT 900.438.389-5
ESTADO DEL RESULTADO ACTIVIDADES

Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
(Cifras en miles de pesos COP)

	NOTA	2024	2023
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	(2.9)	484.714.114	449.436.179
Donaciones nacionales e internacionales		119.286.598	66.629.917
Donaciones SAM		363.500.000	382.806.262
Donaciones en especie		1.927.516	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	(2.10)	450.515.497	494.834.247
De administración		450.515.497	494.834.247
EXCEDENTE OPERACIONAL		34.198.617	-45.398.068
OTROS INGRESOS	(2.9)	1.449.400	6.261.876
Demás ingresos Financieros y Otros		1.449.400	6.261.876
OTROS GASTOS	(2.10)	13.972.173	4.657.704
Gastos Financieros		4.532.323	2.161.606
Donaciones		9.083.041	0
Demás gastos		356.809	2.496.097
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		21.675.844	-43.793.896
RESULTADO DEL PERIODO		21.675.844	-43.793.896


JORGE EDUARDO ENCISO CONGOTE
Representante Legal


SANDRA ROCÍO GALÁN CERPA
Contador Público
TP 223.901-T

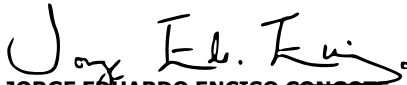

YURY EDITH GÓMEZ SASTOQUE
Revisor Fiscal
TP 244.521-T
Ver Opinión Adjunta



UNDACION COMUNIDAD VIVA
NIT 900.438.389-5
ESTADO DE CAMBIOS EN ACTIVO NETO/ PATRIMONIO

Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	NOTA	Fondo social	Donaciones	Cambio en el activo neto anterior de ejercicios anteriores (Resultado de ejercicios anteriores)	Cambio en los activos netos del periodo (Resultado de ejercicio)	Ganancias (perdida) inversiones con cambios en ORI	Total Patrimonio /activo Neto
Resultado del periodo 2023	(2.8)	1.000.000	64.000.000	133.191	-43.693.896	0	21.439.295
Resultado del periodo 2024		0	0	0	21.675.844	0	21.675.844
Apropiacion del resultado del periodo 2024		0	0	-43.693.896	43.693.896	0	0
Valoración de inversiones de admón de liquidez		0	0	0	0	0	0
Invertidos en bienes de capital y aplicación beneficio neto o excedente		0	0	0	0	0	0
Resultado del periodo 2024		1.000.000	64.000.000	(43.560.705)	21.675.844	-	43.115.139


JORGE EDUARDO ENCISO CONGOTE
Representante Legal

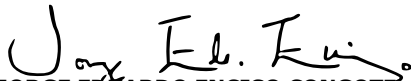

SANDRA ROCÍO GALÁN CERPA
Contador Público
TP 223.901-T


YURY EDITH GÓMEZ SASTOQUE
Revisor Fiscal
TP 244.521-T
Ver Opinión Adjunta

FUNDACION COMUNIDAD VIVA
NIT 900.438.389-5
Estado de Flujos de Efectivo

Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(En miles de pesos colombianos)

Descripcion	AÑO 2024		AÑO 2023
Actividades operacionales			
Resultado Integral del periodo	21.675.844	-	43.793.896
Cambios en Activos y Pasivos			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	-	3.213.000	-
Activos por impuestos	-	12.556	-
Otros activos no financieros	-	1.064.516	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		65.448	-
Otros pasivos no financieros corrientes		-	2.065.000
Beneficios de los empleados		-	-
Impuestos corrientes		51.907	-
			90.765
Efectivo neto provisto en actividades operacionales	17.503.126		3.141.288
Actividades de Inversion			
De propiedades, planta y equipo	4.620.000		11.200.000
Inversiones	2.109.298		9.899.921
Efectivo neto usado en actividades de inversion	6.729.298		21.099.921
Actividades financieras			
Obligaciones Financieras		-	-
Efectivo neto usado en actividades financieras			-
Cambios en el patrimonio			-
Aumento (disminucion) neto de efectivo	24.232.425		24.241.209
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio de año	2.495.139		20.402.362
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	26.727.564		2.495.139


JORGE EDUARDO ENCISO CONGOTE
Representante Legal


SANDRA ROCIO GALAN CERPA
Contador Público
TP 223.901-T


YURY EDITH GOMEZ SASTOQUE
Revisor Fiscal
TP 244.521-T
Ver Opinión Adjunta



FUNDACION COMUNIDAD VIVA
NIT 900.438.389-5

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DE 2024**
(Expresado en pesos)

1. Notas de Carácter General

Nota 1.1. - Entidad y Objetivos

La FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA, es una entidad privada sin ánimo de lucro, de utilidad común, constituida según acta de Asamblea de Fundadores del 12 de febrero de 2011, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el registro No. 00186250 del libro I de las ESAL el 9 de marzo de 2011.

Tiene como objeto social principal: *"El mejoramiento de la calidad de vida de grupos vulnerables de la sociedad, con el fin de generar procesos de transformación a través de la gestión en los campos humanitario, educativo, productivo, espiritual y la promoción de la conciencia y el ejercicio de la participación y de la responsabilidad social."*

Este objeto principal se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias del art. 359 del Estatuto Tributario (numeral 5, literal a.), considerando las actividades de interés general y permitiendo el acceso a la comunidad.

Está sometida a la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 19, 356-2 y 359 del Estatuto Tributario y se encuentra calificada en el Régimen Tributario Especial.

Inicialmente su máxima autoridad era el Consejo de Fundadores, quien nombraba los integrantes de la Junta Directiva. Por reforma estatutaria realizada en acta No. 19 del 05 de febrero del 2017 se aprueba el parágrafo del artículo No. 10 donde se define los siguiente:

"El Consejo de Fundadores desarrollará las funciones descritas durante los primeros seis años de funcionamiento de la entidad, después de este tiempo las funciones serán designadas a la Junta Directiva de la Fundación Comunidad Viva, quienes harán las veces de órgano decisonal y administrativo por tiempo indefinido".

FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA - NIT: 900.438.389-5
Dirección: Calle 26A Bis B # 3-92 (301) Bogotá D. C., Colombia
WhatsApp: (+1) 6159551521 – **Email:** info@fundacioncomunidadviva.org
www.fundacioncomunidadviva.org



Nota 1.2. - Presentación de Estados financieros

La Fundación Comunidad Viva realizó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Para el registro, preparación, revelación e identificación de los Estados Contables Financieros, se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia que son prescritos por disposición legal.

Los Estados financieros de la FUNDACION COMUNIDAD VIVA fueron preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 compilado en el decreto único reglamentario 2496 y 2020 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen o sustituyan, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES.

De acuerdo con esta norma, la fundación debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo.

La ley 1314 de 2009 en el artículo No. 6 presenta como organismo de normalización técnica de normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, al Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP, por lo cual dicho organismo emitió el documento de orientación técnica número No. 14 “orientación sobre Entidades sin Ánimo de Lucro” para la presentación de sus estados financieros.

Razón por la cual, los estados financieros aplicables se componen de los siguientes:

- ❖ Estado de Situación Financiera (ESF)
- ❖ Estado de Actividades - EA (equivalente al Estado del Resultado Integral)
- ❖ Estado de Cambios en el Activo Neto - ECAN (equivalente al Estado de Cambios en el Patrimonio)
- ❖ Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

Nota 1.3. – Bases de medición- Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros de propósito general se resumen a continuación:

- **Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros la FUNDACION COMUNIDAD VIVA, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el



rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.

- **Unidad Monetaria**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la FUNDACION COMUNIDAD VIVA, para la preparación y presentación de los estados financieros, es la moneda funcional, el peso colombiano.

- **Periodo Contable**

Por norma legal y por estatutos, la FUNDACION COMUNIDAD VIVA efectúa al final de cada ejercicio social, el cual corresponde a un año calendario del 1 de enero al 31 de diciembre, el corte de sus cuentas y prepara y difunde los Estados Financieros de propósito general.

- **Continuidad de las operaciones**

La FUNDACION COMUNIDAD VIVA, prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, lo anterior es considerado por la norma como Negocio en Marcha.

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes de efectivo, a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es la inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Se encuentra registrado a su valor nominal. Los equivalentes de efectivo constituyen depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, constituyen fondos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo y que no están sujetos a riesgos de cambios en su valor.

- **Inversiones de administración de liquidez**



Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la FUNDACION COMUNIDAD VIVA y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías del costo o al costo amortizado.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la FUNDACION COMUNIDAD VIVA, originados en la prestación de servicios, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la FUNDACION COMUNIDAD VIVA evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocido es reversada hasta el monto acumulado en libros.

En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

- **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la FUNDACION COMUNIDAD VIVA.

Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a seis (6) meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación

FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA - NIT: 900.438.389-5

Dirección: Calle 26A Bis B # 3-92 (301) Bogotá D. C., Colombia

WhatsApp: (+1) 6159551521 – **Email:** info@fundacioncomunidadviva.org

www.fundacioncomunidadviva.org



específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Fundación relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Activo	Vida útil estimada en años
Maquinaria y equipo	25 años
Muebles y enseres	5 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de procesamiento de datos	5 años
Flota y Equipo de Transporte	10 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

- **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la FUNDACION COMUNIDAD VIVA evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Fundación evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA - NIT: 900.438.389-5

Dirección: Calle 26A Bis B # 3-92 (301) Bogotá D. C., Colombia

WhatsApp: (+1) 6159551521 – **Email:** info@fundacioncomunidadviva.org

www.fundacioncomunidadviva.org



Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

- **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la Fundación es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

- **Impuesto a las ganancias corriente**

La FUNDACION COMUNIDAD VIVA, pertenece a los Contribuyentes con régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, toda vez que está catalogada y en aplicación al mismo y sus actividades obedecen a Interés general y acceso a la comunidad, de esta el beneficio neto o excedente es resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y restar el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo, esta base es exenta cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación, adicionalmente los excedentes serán exentos pues la entidad está calificada en el Registro Único Tributario RUT, cumpliendo lo dispuesto por la norma tributaria.

En el caso que la parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra, con una tarifa del 20%.



- **Ingresos, costos y gastos**

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación y puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos por donaciones se reconocen en el momento de su ocurrencia y se miden por el valor razonable de la donación recibida.

Fuentes de Financiación

La FUNDACION COMUNIDAD VIVA es una entidad sin ánimo de lucro según su reconocimiento en personería jurídica, y aplicación al régimen tributario especial, por lo cual las fuentes de financiación corresponden a recursos recibidos por donaciones.

Bases de Reconocimiento de los Ingresos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la FUNDACION COMUNIDAD VIVA se reconocen en el momento en el que se recibe la donación.

Contribuciones Compromisos y Donaciones distintas del efectivo

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos, dentro de estas tenemos, las donaciones, son una transferencia a título gratuito a favor de la entidad en especie o en su equivalente, en cuyo caso la Fundación reconocerá al valor razonable o en su defecto ante la ausencia de su estimación al costo, contribuciones, son la transferencia de recursos para la ejecución de proyectos, donde los diferentes convenios obligan a la entidad a efectuar acciones que restringen el uso de los mismos.

Uso de estimaciones

Los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos, pueden ser la Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión.



La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

- **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la Fundación calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

- **Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.



2. Notas de Carácter Específico

Las cifras presentadas en las notas de carácter específico son expresadas en pesos colombianos en concordancia con los estados financieros.

Nota 2.1. - Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo es constituido por todos los dineros que la Fundación tiene disponible para su uso inmediato en caja, los depósitos en entidades financieras, estos recursos son considerados como activos financieros corrientes toda vez que se mantienen con el objetivo del cumplimiento de las obligaciones, las operaciones ordinarias y el sostenimiento.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cuenta	2024	2023
Caja general	1.836.032	1.008.846
Cuentas bancarias	24.891.532	1.486.293
Total	26.727.564	2.495.139

El detalle de los saldos en cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Banco	Tipo de cuenta	No. Cuenta	Saldo
Bancamía	Ahorros	2050062511480010	2.371.578
Davivienda	Ahorros	4778 0003 1080	22.519.953
Total			24.891.532

Nota 2.2. – Cuentas por cobrar

La desagregación de los instrumentos financieros, presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Cuenta	2024	2023
Anticipos a proveedores	1.200.000	0
Anticipos para actividades	713.000	0
Otras cuentas por cobrar	1.300.000	0
Total	3.213.000	0

El desglose de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA - NIT: 900.438.389-5

Dirección: Calle 26A Bis B # 3-92 (301) Bogotá D. C., Colombia

WhatsApp: (+1) 6159551521 – **Email:** info@fundacioncomunidadviva.org

www.fundacioncomunidadviva.org



Cuenta	Tercero	Descripción	2024
Anticipos a proveedores	Laura Elizabeth Casabuenas	Anticipo de honorarios	1.200.000
Anticipos para actividades	Jorge Eduardo Enciso Congote	Anticipo para actividades	713.000
Otras cuentas por cobrar	Francys Rosneidy Sanchez Torrealba	Préstamo realizado de Fondos Ciudad Corazón	1.300.000
Total			3.213.000

Nota 2.3. –Inversiones

Corresponde a las inversiones que posee la Fundación en Alianza Fiduciaria, detallados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 así:

Cuenta	2024	2023
Fondo Alianza CxC 800300142440	7.184.109	4.094.938
Fondo Alianza Renta Fija 90 - 203300022234	16.748	5.804.983
Fondo Abierto Alianza 100300254581	589.766	0
Total	7.790.623	9.899.922

La disminución en el fondo de alianza renta fija 90, corresponde al uso de fondos para el pago de gastos asociados a las actividades de la Fundación.

El aumento en los fondos Alianza CXC y Fondo Abierto Alianza, corresponde a traslados de fondos recibidos en la cuenta de ahorros de Davivienda a cada fondo, el uso de estos para gastos asociados a las actividades de la Fundación, y los rendimientos financieros generados en cada uno de estos.

La información detallada de los rendimientos financieros en cada uno de los fondos de inversión es la siguiente:

Nombre fondo	No. Fondo	Fecha de apertura	Rendimientos financieros 2024
Fondo Alianza CxC	800300142440	20 de mayo de 2021	249.407
Fondo Alianza Renta Fija 90	203300022234	20 de mayo de 2021	119.217
Fondo Abierto Alianza	100300254581	20 de mayo de 2021	115.041
Total			483.664

Nota 2.4. – Propiedad, Planta y Equipo

FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA - NIT: 900.438.389-5
Dirección: Calle 26A Bis B # 3-92 (301) Bogotá D. C., Colombia
WhatsApp: (+1) 6159551521 – **Email:** info@fundacioncomunidadviva.org
www.fundacioncomunidadviva.org



La Fundación, reconoce como propiedades planta y equipo los activos tangibles empleados propósitos administrativos, estos no se esperan ser enajenados o vendidos en las actividades ordinarias de la Fundación y son utilizados en más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo reconocida por la Fundación en sus estados financieros según la política contable, es cuando se tiene el control pleno sobre las mismas, el cual es producto de los beneficios económicos futuros que se presentan por su uso en la ejecución de los diferentes proyectos y actividades y por qué la Fundación asume todos los riesgos y ventajas alrededor de estos elementos.

La cuenta Propiedad, planta y equipo representan el 14% del total del activo.

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentados en el estado de situación financiera individual al cierre de la vigencia 2024 y 2023, es la siguiente:

Descripción	Activo			Depreciación			Costo neto
	Saldo a 31-dic-23	Adiciones 2024	Saldo a 31-dic-24	Saldo a 31-dic-23	Adiciones 2024	Saldo a 31-dic-24	
Maquinaria y equipo	4.927.950	0	4.927.950	4.927.950	0	4.927.950	0
Muebles y enseres	2.947.150	0	2.947.150	2.947.150	0	2.947.150	0
Equipo de oficina	8.865.873	0	8.865.873	8.865.873	0	8.865.873	0
Equipo de comunicación y computo	2.753.750	0	2.753.750	2.753.750	0	2.753.750	0
Flota y equipo de transporte	56.000.000	980.000	56.980.000	44.800.000	5.600.000	50.400.000	6.580.000
Total	75.494.723	980.000	76.474.723	64.294.723	5.600.000	69.894.723	6.580.000

Nota 2.5. – Otros Activos no corrientes

La Fundación realiza el registro de donaciones en especie en los activos no corrientes, estas se detallan al cierre de 2023 y 2024, así:

Descripción	2024	2023
Donación de biblias	1.064.516	0
Total	1.064.516	0



Las donaciones en especie del año 2024, corresponde a donaciones de 105 biblias, realizadas a la Fundación en el mes de octubre de 2024.

Nota 2.6. – Instrumentos financieros pasivos

Los saldos de instrumentos financieros corresponden a cuentas por pagar a terceros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así:

Descripción	2024	2023
Cuentas por pagar	2.130.448	2.065.000
Total	2.130.448	2.065.000

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Tercero	Detalle	31-dic-24
Santiago Leiva Medina	Reintegro por compras	1.009.200
PABLO ERNESTO TORRES ROBLES	Valores de caja general pendientes por legalizar	13.500
VALGASIN SAS ESP		102.000
Crepes & Waffles S.A.		213.700
Agua Magnetizada Colombia SAS		64.000
D1 SAS		193.050
Inversiones Ivnova Sas		102.600
SIIGO SAS	Saldo pendiente Software contable	432.398
Total		2.130.448

Nota 2.7. – Pasivos por impuestos

El pasivo por impuestos presenta las obligaciones en cuanto a los diferentes impuestos, tasas y tributos a cargo en la operación de la Fundación. En el periodo 2024 y 2023 se incluyen las retenciones en la fuente por renta.

La FUNDACION COMUNIDAD VIVA, es agente retenedor de Renta, en las operaciones que se realizan a nombre propio y a nombre de terceros con los diversos contratistas, trabajadores y funcionarios, como se muestra en la tabla:

Descripción	2024	2023
Retenciones en la fuente a título de renta	142.672	90.765
Total	142.672	90.765

Los valores fueron presentados oportunamente, en la periodicidad establecida ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



Nota 2.8. – Patrimonio/ Activo neto

El patrimonio de la FUNDACION COMUNIDAD VIVA, según lo instruido por el Consejo Técnico de la contaduría pública, se denomina de esta forma por la inexistencia de títulos representativos de una posible inversión o similar por parte de sus miembros fundadores, junto con la ausencia de lucro, que obliga a la entidad a no perseguir ningún tipo de utilidad a distribuir sino a la asignación de una contribución no restituible.

El patrimonio presentado en el estado de situación financiera individual cierre de la vigencia 2024 y 2023, se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Fondo social	1.000.000	1.000.000
Donaciones	64.000.000	64.000.000
Excedentes y/o pérdidas acumuladas	-43.560.705	133.191
Excedente y/o pérdida del periodo	21.675.844	-43.693.896
Total	43.115.139	21.439.295

El fondo social está constituido por el aporte inicial de los Fundadores y las donaciones recibidas como aportes no reembolsables.

En el año 2024 se obtuvo un excedente por \$21.675.844.

Nota 2.9. – Ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos

Los ingresos de actividades principales son el reconocimiento de las entradas de beneficios económicos representados en efectivo para la ejecución de las diferentes actividades sociales, de esta forma al finalizar el periodo son reconocidos como ingresos los periodo, todos aquellos que tengan asociación con la realización de los costos incurridos para la ejecución de las actividades convenidas, Los ingresos de la FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA, están representados en donaciones en dinero y en especie, y los ingresos por rendimientos detalladas como sigue:

Tipo	Descripción	2024
Ingresos por donaciones	Donaciones Nacionales e internacionales	119.286.598
	Donaciones en SAM	363.500.000
	Donaciones en especie	1.927.516
Total Donaciones		484.714.114
Otros ingresos	Rendimientos financieros	518.005
	Otros Ingresos por descuentos	931.315
	Ajustes al peso	80
Total Otros ingresos		1.449.400
Total		486.163.514

FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA - NIT: 900.438.389-5

Dirección: Calle 26A Bis B # 3-92 (301) Bogotá D. C., Colombia

WhatsApp: (+1) 6159551521 – **Email:** info@fundacioncomunidadviva.org

www.fundacioncomunidadviva.org

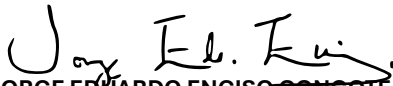


Los rendimientos financieros fueron generados en cada una de las cuentas de ahorro y fiducias activas durante el año 2024.

Nota 2.10. – Gastos administrativos y otros gastos

Los gastos de administración corresponden a erogaciones relacionadas con las actividades desarrolladas por la FUNDACION COMUNIDAD VIVA, por su parte los gastos financieros corresponden a los gastos bancarios asumidos por el manejo de las cuentas de ahorro de la Fundación, los gastos extraordinarios corresponden a impuestos asumidos y las donaciones corresponde a mercados entregados, detallados a continuación:

Concepto	2024
Honorarios	54.683.000
Impuestos	630.550
Seguros	4.513.796
Servicios	182.116.790
Gastos legales	698.863
Mantenimiento y reparaciones	13.518.343
Gastos de viaje	17.990.152
Depreciaciones	5.600.000
Gastos de Funcionamiento	170.764.003
Total gastos de administración	450.515.497
Gastos Financieros	4.532.323
Donaciones de Mercado	9.083.041
Demás gastos	356.809
Total otros gastos	13.972.173
Total gastos	464.487.670


JORGE EDUARDO ENCISO CONGOTE
Representante Legal


SANDRA ROCÍO GALÁN CERPA
Contador Público
TP 223.901-T


YURY EDITH GÓMEZ SASTOQUE
Revisor Fiscal
TP 244.521-T
Ver Opinión Adjunta

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 y 2023
FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**

Señores:

**JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA
NIT 900.438.389
Bogotá D.C.**

Dictamen emitido por la revisoría fiscal sobre los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**.

OPINION

He examinado y auditado los estados financieros comparativos año 2024 y 2023 de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**, identificada con el NIT 900.438.389.

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados de actividades, el estado de cambios en activo neto/patrimonio y el estado de flujos de efectivo; por el periodo que terminó en esa fecha, así como las revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y que han sido preparadas como lo establecen las NIIF para Pymes y forman con ellos un todo indivisible.

En mi opinión, los estados financieros presentados por la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA** han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 compilado en el decreto único reglamentario 2496 y 2020 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen o sustituyan, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Fundación pertenece al Grupo 2.

FUNDAMENTO DE OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 del 2015, modificado por lo Decretos 2496 de 2015, 2132 de 2016, 2170 del 2017 y 2483 del 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Realice mi trabajo acorde a Normas de Auditoría y de Aseguramiento de Información de General Aceptación. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores de importancia. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**, así como de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Mi responsabilidad de acuerdo con las NIA se describe en este informe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos y los establecidos en la Ley 43 de 1990.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**, quien los preparó junto con el área contable conforme Decreto 3022 de 2013 compilado en el decreto único reglamentario 2496 y 2020 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen o sustituyan y a las directrices emitidas en las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública junto con el Manual de Políticas contables adoptadas por la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA** de continuar en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**.

RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad como Revisora Fiscal, consiste en obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de incorrección material, fraude o error, realizando una auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una opinión sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normatividad indicada anteriormente. siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio y escepticismo profesional en el desarrollo de esta auditoría. La opinión que se emite sobre la información de los estados financieros fue basándose en los principios de las NIA.

En la auditoría realizada:

- Se identificaron y valoraron los riesgos de incorrección material en los estados financieros.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 y 2023
FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**

- Se evaluaron las políticas contables para así concluir que existe certeza sobre que las condiciones actuales permiten a la entidad continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

Por último, informo a los responsables del gobierno de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, descritas en la Ley 1314 y sus decretos reglamentarios y en mi dictamen de fecha 18 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Se verificó el cumplimiento de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA** en las siguientes obligaciones:

- La contabilidad de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA** y los de terceros que están en su poder.
- Se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información exógena tributarias hacia los entes de control y las demás obligaciones tributarias que le aplican.
- De acuerdo con lo descrito en el numeral 10. del Artículo 207 del Código de Comercio, he velado que se hayan establecidos todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo, como también al debido cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control, inspección y vigilancia que hayan establecido al respecto.
- Con mi trabajo de auditoría y lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1231 del 2008, la Administración no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas tanto por lo vendedores, como por los proveedores

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

He aplicado pruebas selectivas y en mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA**, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales y tributarias aplicables
- Normas y medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Documentos de constitución de la entidad
- Actas de reuniones de la Junta Directiva
- Procesos y procedimientos establecidos
- Cambios en la normas, decretos, leyes y regulaciones aplicables a la Entidad.
- Otra documentación relevante aplicable

Mi conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la **FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA** ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.


Yury Edith Gómez Sastoque
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional N° 244521 - T
Celular: +57 3112730087
E-mail: yurydith@hotmail.com

Bogotá, 07 de marzo de 2025